

**ESTADO No. 045 DE 2022**

La Auxiliar Administrativo de la Oficina de Control Disciplinario Interno conforme lo establece el artículo 123 del Código General Disciplinario y para dar cumplimiento al principio de publicidad de las decisiones, notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de Proceso	Proceso No	Quejoso y/o informante	Implicados y/o Apoderados	Fecha y No. Auto y/o Resolución	Decisión	Recursos Procedentes	Cuaderno o Folio
Ordinario	111-2019	Contraloría de Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sonia Esther Osorio Vesga.</li> <li>- Pablo Fernando Verástegui Niño.</li> <li>- Libardo Giovanni Ortigón Sánchez.</li> </ul>	Auto OCODI-000288 del 21 de junio de 2022	Declaró la terminación del proceso a favor de los investigados y en consecuencia, se ordenó el Archivo Definitivo de la Investigación Disciplinaria	Apelación	240_A_ARCHIVO_288_FLE_P38

Se hace constar que el anterior Estado permanece publicado en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda en la carpeta asuntos disciplinarios ubicado en la sección de Contratación, normatividad, defensa judicial y asuntos disciplinarios, en la siguiente ruta: <https://www.shd.gov.co/shd/contratacion-y-normatividad>, por el término de un (1) día, contado a partir de las siete de la mañana (7:00 a.m.) y hasta las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.) de hoy trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022).

**SANDRA PATRICIA CRUZ GRACIA**

Auxiliar Administrativo de la Oficina de Control Disciplinario Interno  
Secretaría Distrital de Hacienda

**www.shd.gov.co**

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9